



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA GENTLEMEN-RIDERS

* * * *

Estimados/as Gentlemen/Amazonas:

Queremos haceros partícipes de nuestra preocupación por el significativo incremento de sanciones a nuestro colectivo que desde hace un tiempo se viene produciendo.

Consideramos necesario tomar cartas en el asunto y para ello, tal como recogen nuestros Estatutos y Reglamento de Régimen Interior, a principios de año la Junta Directiva procedió al nombramiento de un **Comité de Disciplina** con el único objetivo de velar por el comportamiento adecuado tanto durante el desarrollo de las propias carreras, como fuera de la competición.

Los componentes del mismo son:

D. Rafael Martínez López (Presidente)

D^a. Ingre Drews Rudolf (Secretaria General)

D. Francisco de Julián Sáez (Vocal)

D. Fernando de Goyeneche Martínez-Conde (Vocal)

D. Manuel Mora-Figueroa Feijóo (Vocal)

Las diferentes conductas contrarias serán catalogadas como Advertencia, Falta Leve, Grave o Muy Grave y los infractores serán informados debidamente, dándoles un plazo de 6 días desde la comunicación para presentar las posibles alegaciones (siempre por escrito), y en el caso de no recibirlas o no tener justificación suficiente, se impondrán las sanciones pertinentes.

Creemos que implementar estas medidas es necesario. Estamos seguros que fomentar la corrección que siempre ha sido el sello de nuestros Gentlemen y Amazonas revertirá en un beneficio tanto para los amateurs, como para el Turf en general.

Contamos, como siempre, con vuestra implicación y apoyo.

¡Sois el futuro del Turf!

Un cordial saludo,

A.E.G.R.I.

Rafael Martínez

Presidente

En representación de la Junta Directiva